

Gobierno podría “vender nómina” a banco, para pagar salarios, aguinaldos y bonos

Por: Benjamín Álvarez. Contramuro. 22/12/2016

Heliodoro Gil Corona, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), vaticinó que el gobierno del estado podría “**vender la nómina**” a una institución bancaria para otorgar el pago de salarios, aguinaldos y bonos a los trabajadores de los diversos sectores, dada la falta de liquidez en las finanzas del Ejecutivo de la entidad, que ha provocado la inconformidad de sindicalizados, así como la serie de manifestaciones, paros y protestas en diversas instituciones.

En rueda de prensa, Gil Corona explicó que “tarde o temprano”, el gobierno estatal podría contratar un crédito con una institución bancaria para saldar los adeudos con los trabajadores, para el cual no requiere solicitar autorización al Congreso del Estado, y que podría pagar a la institución financiera en un lapso de 12 meses.

“Por qué no se pagan aguinaldos, porque no hay liquidez, qué van a hacer, te lo adelanto, van a vender la nómina y seguramente nos lo van a anunciar. Eso es deuda, se la vendes a un banco y más problemas tendremos pues”, detalló.



foto: Benjamín Álvarez

Heliodoro Gil Corona explicó que la contratación de un crédito para pagar los adeudos con los trabajadores, es una medida que le permitirá al Ejecutivo de la entidad “**salir del paso**”, es decir, del conflicto social y la inconformidad que ha suscitado la falta de liquidez para otorgar los salarios, bonos y aguinaldos.

El académico de la UMSNH incluso detalló que, como medida de austeridad, funcionarios de medio y primer nivel no recibirán aguinaldo, dada la situación económica en que se encuentran las arcas públicas del estado.

“Si saben que funcionarios de medio pelo hacia arriba no les van a dar aguinaldo, es el sacrificio entre comillas para los funcionarios públicos, pero a los trabajadores no se les han pagado bonos”, comentó.

Expresó que la medida, aunque permitirá pagar a los trabajadores y salir del conflicto social generado por la falta de liquidez, se convertirá en deuda para las finanzas estatales, misma que deberá saldar con la institución bancaria, no sólo por el monto para pagar la nómina, sino que a dicha cantidad se sumará la tasa de interés crediticia.

Fuente: <https://www.contramuro.com/gobierno-podria-vender-nomina-a-banco-para-pagar-salarios-aguinaldos-y-bonos/>

Fotografía: cambiodemichoacan

Fecha de creación

2016/12/22